



Expediente: 2104/16
Carátula: ACEVEDO ANGEL BENITO C/ SELEME MIGUEL ARMANDO S/ COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27296667205 - ACEVEDO, ANGEL BENITO-ACTOR
90000000000 - SELEME, MIGUEL ARMANDO-DEMANDADO
27258430528 - SELEME, ELENA JOSEFINA-HEREDERO DEL DEMANDADO
27255424675 - BERARDI, ALEJANDRA JOSEFINA-REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR
90000000000 - BERARDI, MARTIN-HEREDERO DEL DEMANDADO
27296667205 - MOSQUEIRA, MARIA MARTA-POR DERECHO PROPIO
27307283692 - BUENO, LUCIA-POR DERECHO PROPIO
20231166492 - SELEME, JORGE DARÍO-DEMANDADO
27255424675 - SELEME, JOSE ANTONIO-DEMANDADO
27255424675 - SELEME, ELENA-DEMANDADO
20231166492 - RODRIGUEZ VAQUERO, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
27258430528 - RAMAYO HERNANDEZ, MARIA BELEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2104/16



H105025706816

JUICIO: ACEVEDO ANGEL BENITO c/ SELEME MIGUEL ARMANDO S/ COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE.-

San Miguel de Tucumán,junio de 2025.

Proveyendo presentación de la letrada María Marta Mosqueira: de la planilla de actualización de honorarios, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Se hace constar que el termino comenzara a computarse una vez notificada la presente providencia en casilla digital respectiva, y que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento art 187 del CPCC supletorio, por lo tanto no se remite copia de traslado.PMM

Actuación firmada en fecha 10/06/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.